

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MÁLAGA.

19
AÑO ECONÓMICO DE 1865 Á 1866.

Núm. 1528

El Depositario del Ayuntamiento D. Leonardo Vela.

Recibí de

D. Juan Bta. Diaz me vendos
doscientas Milésimas Gordon. de milés
n.º 1893 de la H.ª Dep. de Dta. tra. de los
D. des. Juan y con.ª para el cadaver de
Juan Marco. Linances
con.ª inclusa cada dep.ª H.ª
7.200
11.200

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme, bajo
el número 1528 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaria
de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será
legal esta carta de pago.

Málaga 20 de Dta. de 1865.

El Depositario,

Leonardo Vela

V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

Son escudos #11# y 200 mil

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento,

[Signature]